

Guayaquil, Marzo 15 de 1.996

Señor  
GERENTE DE INTERAGRO S.A.  
Ciudad.

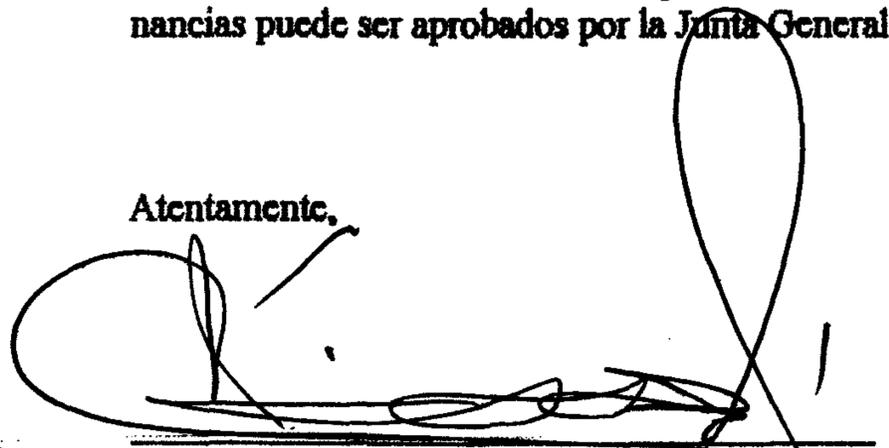
Estimado señor Gerente:

En atención al nombramiento de Comisario y en cumplimiento del ART. #315 de la ley de Compañías, procedí a realizar el siguiente trabajos:

Verificación y revisión de los libros y documentos contables, así como los Estados Financieros, los mismos que he encontrado conforme y de acuerdo con los Principios Contables.

Con tales consideraciones estimo que el Balances General y el Estado de Perdidas y Ganancias puede ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



VICTOR CASSINELLI CASTRELLON  
COMISARIO PRINCIPAL  
REG. # 1507



30 ABR. 1996